

San Fernando, 8 de abril de 2025.-

REF: Convocatoria a concurso para la cobertura de horas cátedras de DICyT  
Resolución 2993/22, 3463/22 y 428/23

Prof. Lorenzuti Cecilia  
Inspectora de DEJAyAM  
Distrito de San Fernando  
Región 6  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi consideración:

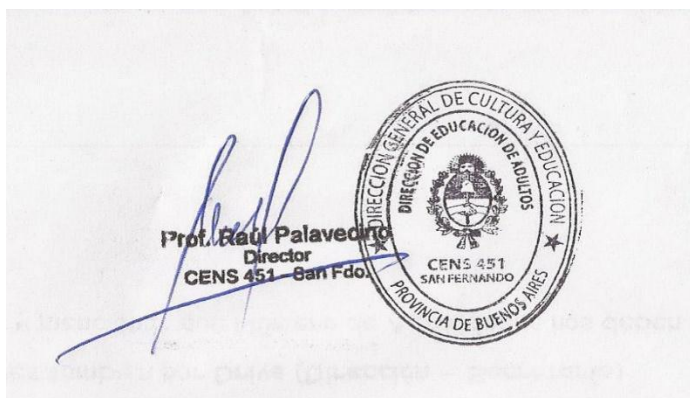
La dirección del CENS N° 451, en el marco de las Resoluciones 2993/22, 3463/22 y anexo VI de la Resolución 428/23, Solicita a Ud. que eleve a la Secretaría de Asuntos Docentes del Distrito la difusión de la Convocatoria del llamado a presentación de Proyectos para la conformación de listado por orden de mérito para la cobertura de DICyT (docente integrador de círculos y trayectorias).

Cursos:

- 1°1° 2 hs. Catedra. Lugar Sede, sito en EP N° 21 Brandsen 2587. Horario martes de 19.20 a 20.40 hs. Situación de revista Provisional.
- 1°3° 2 hs. Catedra. Lugar Sede, sito en EP N° 21 Brandsen 2587. Horario jueves de 18.40 a 20.00 hs. Situación de revista Suplente.
- 1°3° 2 hs. Catedra. Lugar Sede, sito en EP N° 21 Brandsen 2587. Horario jueves de 18.40 a 20.00 hs. Situación de revista Provisional.
- 1°4° 2 hs. Catedra. Lugar Sede, sito en EP N° 21 Brandsen 2587. Horario lunes de 18.40 a 20.00 hs. Situación de revista Suplente.
- 1°6° 2 hs. Catedra. Lugar Anexo, sito en EP n° 15 Gandolfo 5241. Horario miércoles de 18.25 a 19.45 hs. Situación de revista Provisional.
- 1°6° 2 hs. Catedra. Lugar Anexo, sito en EP n° 15 Gandolfo 5241. Horario miércoles de 18.25 a 19.45 hs. Situación de revista Suplente.
- 2°3° 3 hs. Catedra. Lugar Sede, sito en EP N° 21 Brandsen 2587. Horario miércoles de 19.20 a 20.40 hs y de 20.55 a 21.35 hs. Situación de revista Suplente.
- 3°1° 2 hs. Catedra. Lugar Sede, sito en EP N° 21 Brandsen 2587. Horario martes de 18.00 a 19.20 hs. Situación de revista Provisional.
- 3°2° 2 hs. Catedra. Lugar Sede, sito en EP N° 21 Brandsen 2587. Horario lunes de 20.55 a 22.15 hs. Situación de revista Provisional.
- 3°3° 2 hs. Catedra. Lugar Sede, sito en EP N° 21 Brandsen 2587. Horario lunes de 20.55 a 22.15 hs. Situación de revista Provisional.

- 3°3° 3 hs. Catedra. Lugar Sede, sito en EP N° 21 Brandsen 2587. Horario jueves de 19.00 a 20.40 hs y de 20.55 a 21.35 hs. Situación de revista Provisional.
- 3°4° 2 hs. Catedra. Lugar Anexo, sito en EP n° 15 Gandolfo 5241. Horario miércoles de 19.55 a 21.15 hs. Situacion de revista Provisional.

**Total de horas catedra a cubrir 26 (veintiséis)**



**FIRMA DEL DIRECTOR**

Convocatoria a concurso para la cobertura de horas cátedras de DICyT  
Resolución 2993/22, 3463/22 y 428/23

**Cronograma previsto**

Difusión: 9, 10, 11, 14 y 15 de abril

Inscripción y entrega de Proyectos: 16, 21, 22, 23 y 24 de abril

Entrevista y Notificación del orden de Mérito: 25, 28, 29 y 30 de abril.

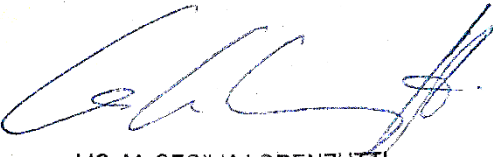
**Comisión Evaluadora**

Inspectora: Lorenzutti, Cecilia

Director: Palavecino, Raúl

Profesor: Carballo, Constanza

- El proyecto debe presentarse según lo pautado en la Resolución 2993/22, 3463/22 y Circulares Técnicas N.º 2,3, 7 emitidas por la DEJAyAM -
- Los aspirantes deben presentar la propuesta pedagógica, su CV y probanzas de antecedentes académicos y títulos en un solo archivo PDF que llevara el nombre del postulante.
- Lugar de Entrega de la Propuesta: [cens451sanfernando@abc.gob.ar](mailto:cens451sanfernando@abc.gob.ar)  
[/coberturaporproyecto.adultos@gmail.com](mailto:/coberturaporproyecto.adultos@gmail.com)



LIC. M. CECILIA LORENZUTTI  
INSPECTORA DE ENSEÑANZA  
DEJA y AM - SAN FERNANDO  
REGIÓN 6 - DGCyE

## **Sobre la figura del y la DICyT - Docente Integrador de Círculos y Trayectorias.**

Dada la complejidad que asume la enseñanza en la educación de personas jóvenes, adultas y adultas mayores, esta propuesta curricular prevé la figura de una o un docente que acompaña las trayectorias grupales de las y los estudiantes en el marco de acciones institucionales para la mejora de la enseñanza: Docente Integrador de Círculos y Trayectorias (DICyT). Este promueve la articulación entre docentes y estudiantes, trabajando bajo la coordinación del equipo directivo de acuerdo al modo de vinculación sociocomunitaria de la institución.

Bajo la coordinación del equipo directivo, la o el DICyT colaborará con la organización de los talleres institucionales de los Círculos Dialógicos (CIDI) y se constituirá como pareja pedagógica, articulando acciones en los CIDI con:

- 1) Las y los docentes de un mismo módulo. En este aspecto, la o el DICyT contribuirá con el fortalecimiento del trabajo integral con los núcleos conceptuales. Facilitará los procesos de diálogo para la integración curricular y didáctica en torno a las situaciones problemáticas, los núcleos conceptuales y los proyectos de acción que se desarrollan. Colaborará facilitando el dispositivo de taller (CIDI) para la discusión sobre el sentido y unidad del proceso de enseñanza y aprendizaje y la conformación de objetivos y criterios de evaluación compartidos.
- 2) Las y los estudiantes de un mismo módulo. En este sentido, la o el DICyT contribuirá en la generación de espacios de diálogo sobre la problematización de la realidad territorial de quienes estudian, la vinculación de estas problemáticas con el mundo del trabajo y con sus posibilidades de continuidad en los estudios superiores. También, contribuirá con la articulación de las voces de las y los estudiantes con el trabajo de articulación didáctica en los CIDI por parte de las y los docentes. Cooperará en la formación de vínculos entre los proyectos de vida, estudio y trabajo de las y los estudiantes. Colaborará en su inclusión en la institución o programa, atendiendo a las diferentes trayectorias formativas que hayan realizado y los saberes sociales que hayan construido. Prestará atención a los procesos de aprendizaje que lleven adelante para garantizar el tránsito de cada grupo por el centro educativo en miras a su egreso. Contribuirá junto al equipo docente a la autonomía e integración social crítica de las y los estudiantes, promoviendo su participación protagónica en acciones y experiencias institucionales.

### **En síntesis, las funciones del DICyT estarán asociadas a:**

- Participar del relevamiento de las necesidades formativas de cada estudiante para fortalecer las trayectorias grupales de las y los estudiantes atendiendo a la diversidad de recorridos que hayan realizado.
- Facilitar la comunicación entre diferentes actores institucionales.

- Colaborar con el equipo directivo y docente para incorporar al desarrollo curricular los saberes y las capacidades adquiridas por las y los estudiantes a partir de sus experiencias laborales, sociales, culturales y productivas.
- Colaborar con el establecimiento de vínculos entre las y los estudiantes con el mundo del trabajo y con los estudios superiores.
- Asistir al equipo directivo en la articulación entre las diferentes asignaturas y equipos de docentes para la elaboración de proyectos de acción.
- Colaborar con el equipo directivo en la organización y el desarrollo de los talleres institucionales.

En su doble función, la o el DICyT desarrollará con el equipo docente políticas de articulación del desarrollo curricular que profundicen la integración didáctica de contenidos, saberes y modalidades de evaluación. Al mismo tiempo, documentará el trabajo colectivo de cada módulo para garantizar la relación entre los mismos y acompañar la trayectoria de quienes estudian.

Por otra parte, trabajará con los grupos de estudiantes para garantizar su tránsito por la institución y otras de las que provengan o a las que necesite pasar. Contribuirá a la autonomía e integración social crítica de las y los estudiantes, brindando visibilidad a sus opiniones e intervenciones.

Generará, junto al equipo docente, acciones y experiencias colectivas que garanticen el protagonismo del estudiantado en su formación. El desempeño de su rol involucra una mirada integral sobre las trayectorias educativas, que contemple lo pedagógico y lo vincular mutuamente implicados entre sí.

### **Perfil Docente**

- Docentes con conocimiento y experiencia dentro de la Modalidad de Jóvenes, adultos y adultos mayores.
- Docentes con flexibilidad horaria en turno noche para poder rotar en caso que amerite la articulación que requiere su trabajo.
- Docentes con iniciativas propias que comprendan las particularidades de la Modalidad y quieran enriquecerlas.
- Docentes que tengan a flexibilidad y permeabilidad de entender este proceso de construcción, como tal, generando aportes y miradas críticas superadoras propiciando un espacio de articulación.
- Docentes que se comprometan con la Institución, los y las estudiantes y sus compañeros/as docentes.
- Docentes atentos a la escucha y abiertos al diálogo democrático y crítico tanto para con los y las estudiantes como para con sus colegas y equipo de Conducción.
- Docentes que sean resolutivos de conflictos posibles.
- Docentes que incorporen la nueva Propuesta Curricular y sean referentes positivos de la misma.
- Docentes que fortalezcan las trayectorias grupales de las y los estudiantes atendiendo a la diversidad de recorridos que hayan realizado.
- Docentes que faciliten los procesos de diálogo para la integración curricular y didáctica en torno a las situaciones problemáticas, los núcleos conceptuales y los proyectos de acción que se desarrollan.

|                                                   |
|---------------------------------------------------|
| <b>ESTRUCTURA DE LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO</b> |
|---------------------------------------------------|

#### **1ERO.- PORTADA CON DATOS**

- REGIÓN
- DISTRITO
- CENS
- NOMBRE DEL DOCENTE
- DNI
- TELÉFONO DE CONTACTO
- CORREO ELECTRÓNICO DEL DOCENTE

#### **2DO.- CURRICULUM VITAE**

- Solo consignar desempeño docente (adjuntar probanzas).

### **3ERO.- PROYECTO Del DOCENTE DICYT**

- FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA EN EL MARCO DE LA MODALIDAD DEJAYAM.
  - OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS
  - PROPUESTA DE TRABAJO EN EL ESTABLECIMIENTO
  - ESTRATEGIAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA TRABAJAR CON  
LOS/AS DOCENTES
  - ESTRATEGIAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA TRABAJAR CON  
LOS/AS ESTUDIANTES
  - PROPUESTA DE REGISTRO DEL TRABAJO REALIZADO EN EL MARCO DE  
LOS CÍRCULOS DIALÓGICOS
  - METODOLOGÍAS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO
  - BIBLIOGRAFÍA
-

## EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS

El/a Aspirante para poder conformar el orden de mérito deberá obtener un puntaje igual o superior a 70/100. Este listado de orden de mérito tendrá vigencia durante 2 años a partir de la fecha de confeccionado el mismo. -

|                        | ITEMS A EVALUAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PM |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| TÍTULOS Y ANTECEDENTES | Título DOCENTE O PROFESIONAL con capacitación docente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 10 |
|                        | Especializaciones y/o capacitaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 5  |
|                        | Residencia en el Distrito                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 5  |
|                        | DESEMPEÑO EN LA DOCENCIA <ul style="list-style-type: none"><li>• Antigüedad en la Modalidad</li><li>• Desempeño en el rol de DICyT</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                          | 10 |
| PROPUESTA PEDAGÓGICA   | <ul style="list-style-type: none"><li>• Fundamentación pedagógica en el marco de la Modalidad</li><li>• Abordaje del Proyecto desde el rol</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                  | 10 |
|                        | <ul style="list-style-type: none"><li>• Objetivos</li><li>• Estrategias, acciones de intervención</li><li>• Actividades</li><li>• Propuesta de registro del trabajo realizado</li><li>• Evaluación</li></ul>                                                                                                                                                                                                          | 40 |
| ENTREVISTA             | <ul style="list-style-type: none"><li>• Ampliación de aportes en el marco de las diferentes dimensiones: Política, Socio Comunitaria, Pedagógica, Administrativa organizacional, Comunicacional.</li><li>• Claridad, coherencia y pertinencia de la información.</li><li>• Organización y presentación de conceptos e ideas.</li><li>• Transmisión de los conceptos desde el posicionamiento en la función.</li></ul> | 20 |